



20180829163713144992
 COMUNICACIONES EXTERNAS
 Agosto 29, 2018 16:37
 Radicado 2018044992



1040 -06 – 03

Sabaneta,

Señor (a)
JORGE ESPINAL LOPEZ
 RED LOGÍSTICAMEDELLÍN
 BBI COLOMBIA S.A.S
 Parque Empresarial San Francisco de Asís, Bodega 24

Girardota

Asunto: Respuesta a la PQRSD recibida con radicado No. 2018009972

Cordial saludo

El Municipio de Sabaneta en atención a su solicitud, y de conformidad con el artículo 23 de la Constitución Nacional de Colombia y la Ley Estatutaria 1755 del 30 de junio de 2015, se permite informar lo siguiente:

1. Se informa que atendiendo a la presente petición se señalará una zona de cargue y descargue en la Calle 65 con carrera 43, diagonal al local comercial TOSTAO' Café y Pan.
2. Además se informa que al frente del local comercial TOSTAO' Café y Pan existe una zona de estacionamiento que se puede usar como lugar de cargue y descargue sin perjuicio de obstaculizar el andén.

Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida.

Cordialmente,


EDISON JULIAN PINO TOVAR
 Secretario de Movilidad
 Municipio de Sabaneta

Proyectó: Tomás Durán Correa – Apoyo profesional

Copia: Cartelera de los Agentes de Tránsito



Palacio Municipal Cra 45 # 71 sur - 24
 Conmutador 288 0098
 Código Postal 055450 Sabaneta (Ant) Colombia
 alcalde@sabaneta.gov.co
 www.sabaneta.gov.co

